

CLASIFICADOS

AVISO DE CONVOCATORIA

Medio se convoca a los accionistas de la sociedad mercantil **FYFFES BANANAS INTERNACIONAL (HONDURAS), S.A.**, con domicilio en San Pedro Sula, Departamento de Cortés de la República de Honduras, a la sesión de la **Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas** que se celebrará el día veintiuno (21) de junio de dos mil veintidós (2022), a las diez de la mañana (10:00 a.m.), en el local número cinco del Edificio del Fondo Ganadero, en la Pedregal, Boulevard de Banco del País, San Pedro Sula, Departamento de Cortés, Honduras. Los siguientes asuntos serán discutidos en la sesión de la

- 1. Verificación del Quórum y Aprobación de la Agenda.
- 2. Aprobación de Poderes inscritos en el registro Mercantil.
- 3. Aprobación de Disolución y liquidación de sociedad.
- 4. Aprobación de nombramiento de Liquidador.
- 5. Aprobación de nombramiento de Ejecutor Especial de Acuerdos.
- 6. Aprobación, Discusión y aprobación del Acta.
- 7. Cierre de la Sesión.

Se requiere la asistencia personal y físicamente alguno de los accionistas a la sesión de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas por cualquier razón, los accionistas con base al Artículo 152 del Código de Comercio, no se podrán hacer representar en la Asamblea por apoderado especial o por escrito.

En caso de que la **Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas** no se llegare a celebrar en la fecha antes mencionada por no haberse reunido la Asamblea para tenerla como legalmente reunida, por este medio se hace convocatoria para celebrar dicha Asamblea el día veintidós (22) de junio de dos mil veintidós (2022), a la misma hora y en el mismo lugar con los accionistas que

San Pedro Sula, Cortes, Honduras, 1 de junio del 2022

La administración

BANANAS INTERNACIONAL (HONDURAS), S.A.



ALCALDIA MUNICIPAL DE EL NEGRITO, DEPARTAMENTO DE YORO

**AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA
LP-AMENY-001-2022**

La Alcaldía Municipal de El Negrito, Departamento de Yoro, **INVITA** a todas las empresas y/o compañías nacionales y/o extranjeras, legalmente constituidas en el país e inscritas en el Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras, dedicadas a la construcción, a presentar Oferta para la Licitación Pública **LP-AMENY-001-2022** del siguiente Proyecto: **"CONSTRUCCIÓN BOULEVARD DELVIN SALGADO DEL MUNICIPIO DE EL NEGRITO, YORO"**.

El documento base de licitación estará disponible en la Alcaldía Municipal ubicada en el Barrio El Centro frente al Parque Central, teléfonos 2690-0016/2690-0020, a partir del viernes 03 junio al viernes 10 de junio del presente año de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. La persona que retire dicho documento deberá estar acreditada legalmente por la empresa que representa.

La visita de campo se realizará el día miércoles 15 de junio a las 10:00 am. Partiendo del edificio municipal.

El período de consultas será a partir del 10 de junio al 27 de junio del 2022.

La apertura de las ofertas será el día lunes 04 de julio del 2022 a las 10:00 a.m. (Hora Hondutel) en el salón de sesiones de la municipalidad, lugar y fecha en que serán abiertas las ofertas en presencia de la **COMISIÓN DE EVALUACIÓN** y los Ofertantes o sus Representantes debidamente acreditados.

Las ofertas que sean presentadas después de la hora indicada no serán aceptadas y serán devueltas sin abrir.

El Negrito, Yoro 01 días del mes de junio 2022.

Sr. Delvin Leonardo Salgado Fuentes
Alcalde Municipal

Sr. José Luis Barrios Reyes
Secretaría Municipal

AVISO POR EDICTOS

Exp. 416(6)04-21
Secretaría del Juzgado de Letras del Poder Judicial de El Progreso, Departamento de Cortés en general y para efectos de Ley. HACE SABER: Que en el expediente No. 416(6)04-21, venciendo por la señora CINDY GABRIELA ROSA, a través de su representante legal ATHZIRI PRISCILA ROSA, medio del presente edictos se le cita al señor WALTER ISAI VELASQUEZ para que comparezca a este tribunal hacer lo que le corresponde de contestar la demanda, con el día viernes diez de diciembre de veintiuno (10/12/2021), venciendo el día Miércoles Nueve de Febrero del presente año (09/02/2022) a las doce de la mañana por lo que dicho término es más urgente saber al demandado por escrito, personalmente o por edicto por correo a domicilio la presente declaración de comparecencia en cualquier forma sin que por ello se retrotraigan las diligencias; SE HACE SABER: a el señor WALTER ISAI VELASQUEZ ALEMAN, que se declara REBELDE, para tal efecto se publica este aviso en un DIARIO IMPRESO y en un BOLETIN OFICIAL en ambos casos de una (1) sola vez.-
ATHZIRI PRISCILA ROSA TOME posesión de Apoderada Legal de la señora GABRIELA CHAVEZ VARGAS.-
San Pedro Sula, 30 de Marzo del 2022.
LA PATRICIA GUZMAN ROMERO

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL, de Roatán, Islas de la Bahía.- Al Público en General y para los efectos de ley; HACE CONSTAR: Que en fecha treinta de mayo del año dos mil veintidós; este Juzgado de Letras Departamental dicto Sentencia Definitiva, FALLA: 1) DECLARAR CON LUGAR lo solicitud de DECLARATORIA DE HEREDEROS AB-INTESTATO a los señores TED CARLITOS CRIMINS RIVERS, JOEANIE EDITA CRIMINS RIVERS, JEANIE EDITH CRIMINS RIVERS, KENWORD DANIEL CRIMINS RIVERS y QUENELL SHANTELL MC KENZIE RIVERS, por derecho de representación en su condición de esposa de DENMARK DARKON CRIMINS RIVERS (QDDG); representante legal de sus hijos menores DARKON WILLIAM CRIMINS MC KENZIE Y DEMARK LEMUEL CRIMINS MC KENZIE, sucediendo por derecho de representación que le correspondía al joven DENMARK DARKON CRIMINS RIVERS(QDDG); por derecho de representación de su padre el señor LEOPOLD HENINGTON CRIMINS BROOKS(QDDG) también conocido como LEOPOLD H. CRIMINS y como LEOPOLD HENINGTON CRIMINS BROOKS; por derecho de representación de su padre LEOPOLD HENINGTON CRIMINS BROOKS(QDDG) también conocido como LEOPOLD H. CRIMINS y como LEOPOLD HENINGTON CRIMINS BROOKS y se les concede la posesión efectiva de herencia sin perjuicio de otros herederos testamentarios o Ab-Intestados de igual o mejor derecho.-

Roatán 01 de Junio del 2022

BERYL BELINDA BODDEN
SECRETARIA

AVISO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

EXP. NUM. 1801-2022- 00044 4L
La Infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Yoro, Departamento de Yoro, al público en General y para efectos de ley, HACE SABER: Que en fecha veintidós de Abril del año dos mil veintidós, se presentó ante este Tribunal el señor DORIAN EDGARDO VARELA MURILLO, solicitando Prescripción Adquisitiva de Dominio sobre un lote de terreno ubicados en el lugar de Caserio La Guatilla, aldea La Guata, Municipio de Yoro, Departamento de Yoro, dentro del terreno privado denominado "MADRE CACAO", El cual consta de las medidas actuales y colindancias siguientes: AL NORTE: Con Propiedad de Herederos de Jamil Nicolás Hawit Castro, mide 252.57 metros; AL SUR: Con Río Jalegala de por medio y Propiedad de Marco Tulio Paz, mide 482.67 metros; AL ESTE: Con Carril de por medio y propiedad de Herederos de Juan Solórzano, mide 207.09 metros; AL OESTE: Con Propiedad de Herederos de Jamil Nicolás Hawit, mide 152.00 metros.- Haciendo un total de área de 41,506.00 metros cuadrados, equivalentes a 5.95 manzanas.- Que dicho lote de terrenos se encuentra debidamente Catastrado a favor de mi poderdante bajo Clave Catastral Número V-006-B, según constancia emitida por el Departamento de Catastro Municipal de este Municipio de Yoro, Departamento de Yoro, acompañando la respectiva constancia y plano Georeferenciado.- Lo anterior para cumplir con lo establecido en el artículo 626 del Código Procesal Civil, Yoro, Yoro, 17 de Mayo del 2022.

ABOG. RUTH NOEMI VELASQUEZ CASTRO
SECRETARIA

AVISO

EXPEDIENTE / 40-2021

El Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras de Gracias, Departamento de Lempira, al público en general y para los efectos de Ley.- PARTE DISPOSITIVA POR TODO LO ANTERIOR ESTE JUZGADO PROCEDE A: PRIMERO: DECLARAR Al Señor REINALDO ORELLANA HEREDERO AB-INTESTATO, de los bienes, derechos y acciones, dejados por su difunta MADRE la Señora SOFIA ORELLANA y se le concede la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho. Gracias, Lempira, 06 de Mayo del Año 2022

ABOGADA: XENIA YORLENY BAUTISTA DELCID